PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 18 /2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2010

"REMODELACIÓN DE OFICINAS AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

En la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, SEPRELAD, sito en las calles Chile Nº 753 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaita – Edificio Centro Financiero – Piso 2, a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 08/2010 "Remodelación de Oficinas Ad Referéndum a la Aprobación de la Reprogramación Presupuestaria", presidido por Raquel Cuevas A.; Responsable Interina de la Dirección Administrativa y Financiera, según Resolución N° 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez; con la participación de Carlos Humberto Zarza, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación y Nestor Javier Irala, con C.I. N° 2.471.782, en representación de la empresa EZ CONSTRUCCIONES.

La Unidad Operativa de Contratación ha recepcionado dos sobres Oferta, presentado por las siguientes empresas:

- ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO
- EZ CONSTRUCCIONES de Nelson Echagüe

No contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura según lo establece la Ley 2051/03; se procederá a la prorroga de la fecha de apertura para el 28 de junio de 2010, a las 9:15 horas, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22/06/2009.

Se procedió a la entrega de la oferta de la empresa EZ CONSTRUCCIONES; el ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO por no contar con representante, será notificado e informado que su oferta se encuentra bajo la guarda de la Unidad Operativa de Contratación y que en caso de no ser retirado será considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento:

Raquel Cuevas A.

Carlos Humberto Zarza

Nestor Javier Irala, C.I. N° 2.471.782